

DE LO SOCIAL A LO POLÍTICO EN EL MOVIMIENTO SOCIAL SALITRERO: EL CASO DE LA MANCOMUNAL DE OBREROS DE IQUIQUE, 1900-1909*

FROM THE SOCIAL TO THE POLITICAL IN SOCIAL
MOVEMENT OF CHILEAN NITRATE WORKERS: THE CASE OF
THE MANCOMUNAL DE OBREROS DE IQUIQUE, 1900-1909

PABLO ARTAZA BARRIOS**

RESUMEN

Este artículo analiza la propuesta de politización generada por la Mancomunal de Obreros de Iquique, en el marco del movimiento social salitrero y la *cuestión social* en Chile, cuya originalidad radica particularmente en la relación entre lo social y lo político que estableció, y, a su vez, entre base social y estructura partidaria. Dada la falta de legitimidad enfrentada hoy por los partidos políticos, esta intensa experiencia de politización generada por el mencionado movimiento es particularmente interesante en la actualidad.

Palabras clave: Politización popular, movimiento social salitrero, Mancomunal de Obreros de Iquique.

ABSTRACT

This article analyzes the politicization of workers which was proposed and generated by Iquique's *Mancomunal de Obreros* in the context of both the Nitrate social movement and Chile's *cuestión social*. The originality of this resides especially in the relationship that was established between the social and the political while at the same time establishing a relationship between the social base and the political party structure. Given the present lack of legitimacy faced by political parties, this intense experience of politicization generated by the *Mancomunal de Obreros* movement is particularly interesting.

Key words: Popular politicization, nitrate social movement, Iquique's workers' trade unions.

Recibido: 27.07.13. Aceptado: 10.10.13.

* Este texto ha sido elaborado en el marco del proyecto FONDECYT N° 1100074.

**Académico del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile. Santiago, Chile. E-mail: partaza@u.uchile.cl

COMO YA PLANTEAMOS anteriormente (Artaza, 2006a), diversas situaciones actualmente existentes en nuestro país nos llevan a replantearnos respecto de las dinámicas de relación entre lo social y lo político. Sólo como ejemplos para ilustrarlo, bastaría con mencionar los bajísimos niveles de legitimidad de la actividad política, en los términos en que tradicionalmente ha sido entendida, expresada ésta tanto en los bajos porcentajes –formales– de participación política juvenil, como especialmente en las dificultades involucradas en torno a las lógicas de expresión y movilización juvenil y la representación política formal. Ello se reflejó en que durante los últimos años de vigencia de la inscripción electoral voluntaria, se registrara un escaso interés, ya que según cifras del Servicio Electoral, sólo el 62% de los mayores de 18 años estaba inscrito en los registros electorales, lo que revela una progresiva baja en las cifras de inscripción juvenil, ya que si el año 2000 los inscritos de entre 18 y 34 años alcanzaban la cifra de 2.305.207 personas, ocho años después descendieron a 1.213.521 para el mismo tramo de edad (*El Mercurio de Valparaíso*, 19/10/2008), desde esa fecha en adelante la situación señalada se ha agravado, como quedó de manifiesto en la encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP) aplicada al finalizar el año 2010 y la de Adimark de la primera semana de enero, según las cuales se evidencia “una menor identificación de la gente con los partidos”, marcando un proceso de rechazo hacia la política (*La Tercera*, 5 de enero de 2011), y más aún como pudo apreciarse en las últimas elecciones, en las que –como titulaba un importante medio de prensa nacional– la “Participación fue la más baja en una elección presidencial desde el retorno a la democracia” (*El Mercurio*, 18 de noviembre de 2013), ya que durante la primera vuelta presidencial la abstención alcanzó un 50,7% del padrón electoral, para elevarse considerablemente casi un mes después, en que con oportunidad de la segunda vuelta, la abstención llegó al 58,05% (*El Mercurio*, 16 de diciembre de 2013).

Ello nos obliga a tener que enfrentar el desafío que ya, hacia el año 1984, nos planteaba el sociólogo Rodrigo Baño quien, dentro del contexto del debate vivido por el proceso de renovación efectiva de la izquierda chilena, destacaba lo fundamental que resultaba poder resolver eficientemente la larga discusión existente respecto a la relación entre partidos políticos y movimientos sociales. Desde su perspectiva, el punto central en tensión radicaba –entre otras consideraciones– en la necesidad de generar nuevas prácticas y formas de articulación que permitieran superar la dinámica tradicional establecida para resolver las formas de vinculación entre lo social y lo político, la que históricamente se habría caracterizado por la perma-

nente subordinación de la lógica y autonomía de los movimientos sociales respecto a los partidos políticos (Baño, 1984: 132-137). Visto por sus des-
desenvolvimiento posterior, la renovación de la izquierda chilena, no fue ca-
paz de resolver convenientemente este desafío, por lo que sigue resultando
pertinente el plantearse.

En torno a su solución, esta problemática ha tendido a desarrollarse más
por la vía de la teoría de los movimientos sociales que por nuestro propio
desarrollo disciplinario, lo que nos obliga a revisar con urgencia y, sobre
todo desde nuevas perspectivas, las formas históricas asumidas en nuestro
país por la articulación entre lo social y lo político. Más aún, cuando la
experiencia central de los movimientos populares de fines del siglo XIX
y comienzos del siglo XX estuvo marcada por la forma en que asumieron
y participaron del complejo proceso histórico de la politización popular,
contexto en el cual se desarrollaron procesos de los que aún tenemos mu-
cho que aprender.

Al respecto, la revisión historiográfica encabezada en nuestro país por
la denominada *nueva historia social* ha tendido a re-examinar –bajo el con-
texto ampliado de *la cuestión social*– las características más significativas de
esta transición; y dos buenos exponentes de esta perspectiva, los historia-
dores Julio Pinto Vallejos y Sergio Grez Toso, entre muchos otros, han re-
portado significativos avances en este sentido. El primero, luego de estudiar
detenidamente las transformaciones de las identidades populares bajo el
ciclo salitrero (Pinto, 1998), ha llegado a plantear la complejidad existente
en torno a este proceso, situación que quedaría en evidencia al registrarse
dos vías de politización popular: una plenamente autónoma en su consti-
tución y rupturista o revolucionaria en su proyección política, y otra con
mayor influencia de procesos de cooptación por parte del sistema político,
la que se orientaría a la conciliación social, a la integración, y que exhibiría
una proyección política más proclive a participar de iniciativas reformistas
o populistas (Pinto y Valdivia, 2001).

Por su parte, Sergio Grez ha profundizado –a través de una porción de su
trabajo– en lo que él ha llamado la *transición en las formas de lucha*, a través
de la cual nos da cuenta del proceso de estandarización de los repertorios
de la acción colectiva de los movimientos populares que –en paralelo a los
procesos de politización popular– tenderían a la paulatina sustitución de los
reventones populares –caracterizados por la violencia social– para ser reem-
plazados por las lógicas más modernas de la huelga y los petitorios obreros.
Con ello, la transformación del movimiento popular en movimiento obrero
sería acompañada por una profundización de su politización, la que avanza-

ría desde los planteamientos propios de la regeneración del pueblo a los de la emancipación de los trabajadores (Grez, 2000 y 1998b).

Así, una y otra visión, pese a estar cargadas de revisionismo histórico y a orientarse a la superación del esquema –algo básico– de politización desarrollado por la corriente historiográfica denominada *marxista clásica* (Rojas, 2000: 51-56; Pinto, 2006: 41-55; Grez, 1995a) –aquella caracterizada por la linealidad evolutiva con que se examinaba la formación del movimiento obrero como paso inicial para la constitución de una política de izquierda– han contribuido notablemente a ampliar, complejizar y corregir los componentes del proceso de politización popular en torno al cambio de siglo, pero no se han dedicado a estudiar la posibilidad de replantear las lógicas sobre las que se construye este mismo proceso; como por ejemplo en torno a las dinámicas alternativas de intermediación y vinculación entre movimiento social popular y organización política.

Por lo anterior, cabría mantener vigente la discusión, preguntándose nuevamente acerca de las características sobre las que se desplegaron los procesos constituyentes de la politización popular. Cuestión que adquiriría especial relevancia, sobre todo cuando hay casi un consenso –entre los principales autores de la nueva historia social (Garcés, 1981; Salazar, 2003; Pinto, 1999; Illanes, 1990 y 1994; Grez, 1998a)– respecto a que los grandes pilares sobre los que se ha estructurado históricamente el movimiento popular han girado en torno al papel fundamental que han jugado, desde su autonomía, la autoorganización y la autoeducación, por emplear los términos de Garcés. Ambos aspectos estarían en la base de un movimiento popular que –con el apellido que sea– conduciría a la constitución de un sujeto político, quien desde sí mismo y para sí mismo –según la expresión de María Angélica Illanes– sería capaz de generar los procesos y dinámicas de su propia politización. Razón por la cual resultaría paradójica –historiográficamente hablando– que los movimientos sociales populares tendieran a aparecer subordinados a –y controlados por– las mismas instancias y fórmulas políticas por ellos construidos, ya que así planteado, la autonomización de las organizaciones e instituciones políticas populares respecto de su propia base social constituirían una traición.

Con ello, cobra relevancia el plantearse nuevamente la revisión de algunas de estas formas de conjugación o intermediación entre lo social y lo político, ya que en ellas podemos encontrar nuevas pistas para redescubrir y potenciar dinámicas alternativas de politización popular, o dicho de otra forma, el que en base al examen de experiencias concretas de nuestro pasado podamos contribuir a la apremiante reflexión sobre la necesidad de

construir una nueva política popular. Es en ese contexto que proponemos reevaluar la experiencia de la Mancomunal Iquiqueña y, muy especialmente, de la originalidad de su propuesta de vinculación entre el movimiento social mancomunal y la politización popular tarapaqueña.

LA CUESTIÓN SOCIAL Y EL INCREMENTO EN LA MOVILIZACIÓN SOCIAL EN TARAPACÁ

Las dos últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX estuvieron marcadas en nuestro país como una etapa de intensa acción colectiva por parte del movimiento social popular. Inserta en el contexto de la problemática económica y social conocida como *la cuestión social*, este período se caracterizó por la marcada tendencia ascendente descrita por la conflictividad popular, ya fuera de naturaleza laboral o más ampliamente social. Tendencia que respondía a una mayor capacidad organizativa originada desde las clases laboriosas, las que paralelamente venían experimentando –en forma de avances y retrocesos– en torno a las ventajas de desplegar su acción colectivamente. Evidentemente, este problema no era algo privativo de nuestra realidad, ya que incluso el término había sido introducido en nuestro país, luego que éste fuera generado –con bastante antelación– por una serie de intelectuales y reformadores europeos preocupados por los efectos sociales y laborales asociados al desarrollo industrial y a la concentración urbana (Castel, 1997), de quienes fue adoptado –en algunos casos bajo características particulares debido al desfase con que estos mismos fenómenos se registraban– tanto por pensadores latinoamericanos como chilenos, como ha quedado demostrado en una abundante bibliografía (Morris, 1967; Cruzat y Tironi, 1999; Grez, 1995b).

Pero en nuestro país, a medida que nos acercábamos al cambio de siglo, la casi constante inflación y consiguiente devaluación de la moneda, acicateada por la crisis política que se manifestaba en la incapacidad del sistema parlamentario para resolver los conflictos nacionales, no hacían sino generar un terreno adecuadamente abonado para el fomento de esta ya tensa situación. En general, la mayoría de los estudios referidos al movimiento obrero chileno han insistido en la correlación existente entre *la cuestión social*, la crisis económica de principios de siglo y las falencias del parlamentarismo con el refuerzo de la movilización popular (Jobet, 1973; Ramírez, 1956; Ortiz, 1985). Aunque es James Morris quien realiza la relación más estrecha entre todos estos elementos (Morris, 1967: 79).

En Tarapacá ocurría algo similar y, frente a las dificultades vividas, los sectores populares de la provincia venían experimentando a lo menos dos complejos procesos paralelos, por una parte el de su constitución como movimiento social y, por otra, el de la generación de instancias organizacionales populares que –crecientemente– tendían a representarlo (Artaza, 2006b; Pinto, 2004). La constitución, expansión y fortalecimiento del movimiento social tarapaqueño durante la última década del siglo XIX ya ha sido ampliamente destacada –entre otros autores– por Julio Pinto (1998) y la primera década del siglo XX no hace sino acentuar estos procesos populares. Y es así como a principios de este último siglo, la flamante Mancomunal de Obreros de Iquique –sobre la que luego nos referiremos– comenzaba a convocar especialmente a los trabajadores del área litoral para presionar mediante la huelga por mejores condiciones salariales y el 14 de octubre de 1901, el gerente de la casa embarcadora Granja y Astoreca denunciaba que la Mancomunal encabezaba una huelga de sus operarios orientada a imponer un nuevo plan tarifario, más conveniente para los trabajadores (*El Nacional* –en adelante *EN*–, 15/10/1901). Asimismo, en el interior se generaba una nutrida corriente de protesta por los abusos que los obreros de la pampa debían soportar de sus patrones, ante lo cual una comisión presentó al intendente una solicitud firmada por dos mil trescientos cincuenta obreros –dirigida al ministro del Interior– destinada a denunciar sus más urgentes problemas (*EN*, 24/5/1901). De igual forma, el paso del año 1901 a 1902 está signado por serios conflictos entre los trabajadores de la rivera, comportamiento que continuará durante ese año y el siguiente.

Sin apariencias de interrumpirse, la complejidad que alcanza hacia fines de 1903 *la cuestión social* en la provincia de Tarapacá motiva al importante periódico regional *El Nacional*, a dedicar dos editoriales sucesivas para abordar este problema, para concluir señalando la necesidad de que el país asumiera la tarea de generar una completa legislación social (*EN*, 2 y 9/8/1903). La seriedad que la situación reflejaba respecto de la capacidad de movilización y organización del movimiento social tarapaqueño, así como el alto nivel de tensión social alcanzado en el norte salitrero llega incluso a generar la preocupación del gobierno, quien a principios de 1904 crea la Comisión Consultiva del Norte. Integrada por doce personas y dirigida por el ministro del Interior, esta instancia gubernamental debía estudiar y proponer soluciones concretas a los principales problemas que inquietaban a las nortinas provincias de Tarapacá y Antofagasta (Salas, 1908). Una vez en Iquique, el movimiento popular se hizo presente ante la Comisión y a través de las principales organizaciones obreras de la provincia hizo ver sus problemas y demandas.

De esta forma, las dificultades que se venían registrando tanto en las relaciones entre obreros y patrones como las duras condiciones de vida que los sectores populares debían enfrentar, acrecentadas por la situación de crisis económica que se abría ante el país, se manifestaron –para 1905– en un amplio despliegue de actividad reivindicativa popular en la provincia, las que implicaron desde motines en la pampa salitrera hasta prolongadas huelgas entre los trabajadores de la bahía. En estos recurrentes conflictos comenzaron a figurar, como un punto central de las reclamaciones, los perjuicios que causaba entre los trabajadores la baja en el cambio que experimentaba la moneda y que mantendrá su vigencia y repercusión en el ciclo huelguístico que no se detendrá hasta fines de 1907, oportunidad en la que –aunque con desastrosas consecuencias– el movimiento social tarapaqueño dio muestras de su potencial. Demostrando su capacidad a través de una impresionante manifestación de acción colectiva, marcando el año de mayor conflictividad obrera en la provincia de Tarapacá (Devés, 1989; Artaza *et al.*, 1998).

En el período abordado, no es sólo la acción colectiva asumida por los sectores populares tarapaqueños el único aspecto que llama la atención del observador. Paralelamente a esta labor de movilización social –que desde tiempo atrás venía registrándose– las organizaciones de los sectores populares tarapaqueños se había robustecido y muy de la mano de mancomunales, demócratas y anarquistas, el movimiento popular de la provincia experimentaba una politización de sus postulados asociativos. Siendo ésta precisamente la situación que nos interesa ahora examinar, a través del reconocimiento de las particularidades registradas por la fórmula de politización desarrollada por el movimiento Mancomunal en Tarapacá.

MOVIMIENTO SOCIAL ORGANIZADO: LA MANCOMUNAL DE OBREROS DE IQUIQUE

Fundada formalmente luego de un arduo año de trabajo (Artaza, 2006b: 52-55; Pinto, 2004), el 21 de enero de 1901 por Abdón Díaz Galleguillos, quien fuera permanentemente su presidente, se formó bajo la apariencia de una mutual, pero convocando como potencial mancomunado a quien reuniera como condición prioritaria y excluyente el ser miembro de la clase obrera (Cruzat, 1981: 27), formándose con ella una de las primeras instituciones excluyentemente clasistas del país. A poco andar, la Mancomunal iquiqueña fue la iniciadora de un movimiento nacional de vastas proporciones y que a juicio del historiador Hernán Ramírez Necochea, “marca la

etapa inicial del moderno sindicalismo chileno” (1956: 271). Más enfático aún resulta Floreal Recabarren (1954: 182), ya que según sus palabras, “con el advenimiento del siglo XX, se abrirá una nueva etapa en la historia del proletariado nortino y chileno (ya que) una nueva Institución, más ágil y dinámica y con nuevas posibilidades de éxito, se ofrecerá a los asalariados, dentro de cuyos moldes se iniciarán las batallas decididas entre asalariados y capitalistas”. A partir de su fundación, la Mancomunal se definió como una institución que conjugaba la necesidad de enfrentar colectivamente las carencias sociales inmediatas, propias de las asociaciones de socorros mutuos y del mutualismo en general, con la acción política de defensa del trabajo que hacía poco estrenaran en el país las sociedades de resistencia (Garcés, 1981: 252; Cruzat, 1981), por lo que su instalación –al menos discursivamente– no intentaba venir a rivalizar con las formas asociativas populares existentes en la zona salitrera, en cuya dinámica y funcionamiento encontraba algunas limitaciones.

Claramente expresado en sus propios planteamientos, la excesiva fragmentación organizativa del mundo popular y el predominio de las dinámicas mutualistas contribuían a reforzar la debilidad del *trabajo* frente al *capital*. Y es así como desde su instalación en Iquique, la Mancomunal demostró plantearse como una institución destinada a lograr la superación del mutualismo, al incluir entre sus tareas prioritarias áreas diferentes como la defensa del trabajo; y más puntualmente al señalar que no buscaba entrar en competencia con las demás sociedades obreras de la provincia, ya que la Mancomunal se orientaba a constituirse por encima de ellas: “El ser miembro de otra institución, no es un obstáculo para pertenecer a está, cuyos fines van dirigidos a conseguir el mejoramiento económico de sus combinados, recursos que son la base de la existencia de las hoy establecidas”, reconociendo así que por sus características especiales, “esta institución en su forma y por su clase, es la primera que se funda en el país y aun en Sudamérica”. Estas afirmaciones eran reforzadas al señalar que “la Combinación Mancomunal de Obreros, a fin de poder tratar el interés de todos los que nos encontramos ligados sobre un mismo vínculo, cual es el del trabajo, es extensiva a todos los gremios obreros” (*El Pueblo* –en adelante *EP*–, 25/4/1901).

Haciendo aún más clara esta intención y explicando los alcances del sentido institucional de la Mancomunal frente a las formas predominantes existentes hasta el momento en el movimiento popular, el mismo Abdón Díaz –pocos años más tarde– argumentaría respecto a la necesidad de enfrentar los nuevos desafíos con instrumentos igualmente novedosos,

logrando constituir una herramienta más poderosa que las sociedades de corte mutuo. Según sus palabras: “En Iquique especialmente y en toda la República existen, como en Santiago, numerosas asociaciones de socorro mutuo, cuyo espíritu general es colectar dinero para procurar medicinas al socio enfermo que las solicita y sepultar honrosa y decentemente a los socios que fallecen”, lo que pese a continuar siendo importante, ya “no bastaba a satisfacer nuestras necesidades, en una época en que veíamos declinar seriamente nuestra situación económica, y por ende, la representación social se desvanecía para nosotros. Notábamos en cambio, que una densa oscuridad nos rodeaba a paso de gigante”. Según sus palabras, era la excesiva pauperización en las condiciones de vida de los sectores populares lo que obligaba a generar un nuevo referente. “Era preciso –continuaba Díaz– detener esas sombras, que consistían en la eliminación del hombre honrado de los centros sociales; la pérdida irreparable del derecho a la libertad de accionar; la renuncia imperdonable a la facultad de adquirir, apreciar y manifestar los deseos y aspiraciones; en fin, la renuncia a la vida misma, puesto que prevalecía sobre nosotros el imperio absoluto del hambre”. Ante situación tan extrema, el mutualismo no resultaba herramienta suficiente, y “hubimos de rebelarnos; pero en términos racionales, como cumple a hombres y jefes de familia. Rebelarnos en contra de la absorción de la libertad individual, absorción buscada por medio del sitio brutal del hambre”. Era necesario, por tanto, generar mecanismos que permitieran afrontar estas circunstancias, ya no solamente supliendo algunas de las principales necesidades populares –como lo hacía el socorro mutuo– sino que generando un tipo de asociación que posibilitara enfrentar la más profunda de todas las desigualdades, la existente en torno al enfrentamiento entre el trabajo y el capital; sobre todo al resultar tan fácil “apreciar el grado de justicia que asiste a los obreros para constituirse en defensa del pan propio y de sus hijos” (*Las Últimas Noticias*, 24/5/1904).

Es la centralidad asociativa en torno a la defensa del trabajo lo que más significativamente diferenciaba al movimiento mancomunal del mutualista, y lo que a juicio de la propia organización representaba una forma más directa y exitosa de afrontar los desafíos del presente. Llegando incluso a manifestar cierta superioridad frente a las estrategias –a su juicio parciales– adoptadas por las sociedades de socorros mutuos, lo que les permitiría afirmar que “lo que no han podido hacer las Sociedades de Socorros Mutuos en cuarenta años que llevan de lucha, lo han hecho las Mancomunales en menos de cuatro años que tienen de existencia” (*El Alba*, 1/6/1904).

Este nuevo estilo organizativo popular instaurado en Iquique, rápida-

mente comenzó a generar un movimiento de envergadura nacional y prueba de su éxito se evidenció en el efectivo esfuerzo desplegado por lograr congregarse tempranamente una actividad federativa (*EN*, 20/7/1902), orientación que posteriormente adquirirá alcance nacional con la celebración de la Primera Convención Nacional de Mancomunales, celebrada en Santiago en mayo de 1904, y que reunió quince agrupaciones que representaban a veinte mil afiliados de todo el país, quedando igualmente presidida por Abdón Díaz (Artaza, 2008). En Iquique, la Mancomunal creció rápidamente y pasados tan solo un año y medio desde su fundación, indicaban que la institución “representa la voz de siete mil hombres organizados” (*El Trabajo* –en adelante *ET*–, 30/8/1902). Según sus estatutos, esta sociedad tenía por objetivos el dar protección en el trabajo, acudir en defensa de sus derechos y las amplias garantías del socorro mutuo, pero rápidamente la Mancomunal reorientó su labor, asumiendo un rol fundamental en la representación de los trabajadores, concentrando su actividad en torno al planteamiento y la defensa de las principales reivindicaciones de los sectores populares de la provincia. Es así como la Mancomunal iquiqueña comenzó a tener un activo papel en los conflictos sociales de la zona, llegando a constituirse en uno de los más importantes conductores del movimiento social tarapaqueño en los primeros años del 1900 (Artaza, 2006b).

El creciente papel de conducción del movimiento social desarrollado por la Mancomunal la lleva –incluso– a reestructurar sus estatutos y, en 1905, señala que en adelante su misión “se centra en la necesidad de dar representación al trabajo como único medio de establecer la reciprocidad de relaciones entre obreros y capitalistas” (Cruzat, 1981: 87). Con su reorientación, la Mancomunal de Iquique, con mayor radicalidad incluso a lo que ocurría con el resto del movimiento mancomunal a nivel nacional, comienza a mostrar una intensa actividad dirigida hacia la defensa y promoción de la situación económica y social de los trabajadores de Tarapacá.

Parte importante de la redefinición de esta organización popular venía a reforzar uno de los aspectos que posteriormente caracterizarían a la Mancomunal, ya que desde su fundación había dado pruebas de su orientación hacia el terreno de lo político, ayudando con ello también a que un amplio sector del movimiento social tarapaqueño transitara desde la organización social, con miras a mejorar su situación económica, a una instancia orientada a enfrentar integralmente sus problemas, es decir a transitar desde lo meramente social hacia lo político. Es así como la Mancomunal adquiere rápidamente tanto un rol como un carácter que la diferenciará con claridad de las demás asociaciones de corte mutuo o de resistencia existentes

en Iquique, el que progresivamente irá adquiriendo mayor presencia e importancia en su acción colectiva y en la vida asociativa de esta institución (Recabarren, 1954: 182-228).

EL PARTIDO OBRERO MANCOMUNAL: PRINCIPIOS DE POLITIZACIÓN

Consecuente con esta nueva dinámica que tendía a impregnarla, en el contexto de las elecciones municipales y parlamentarias que debían realizarse en marzo de 1903, llega a surgir de las filas de la Mancomunal un nuevo partido político popular. El 19 de febrero de ese año, en su primera Asamblea, que además debía servir de fundación definitiva del partido, Abdón Díaz fue aclamado como su presidente, oportunidad que aprovechó para hacer “una clara y luminosa peroración en la que expuso las razones que motivaron la creación del Partido, que no son otras sino las de hacernos representar llevando a los obreros al municipio por ahora, y en el congreso después, por medio de los sufragios de nosotros mismos” (*ET*, 21/2/1903); junto al presidente del partido hicieron uso de la palabra, entre otros, los mancomunales José Gutiérrez, José Dolores Rojas, Maximiliano Muñiz y Manuel Albornoz, “todos los cuales se extendieron en consideraciones sobre la necesidad de que los elementos obreros se unieran y formaran partidos políticos para defender por sí mismos sus derechos e intereses en todas las esferas de la representación popular” (*EN*, 20/2/1903). En esta misma asamblea, Díaz expuso que los candidatos al municipio, además de los ya mencionados Gutiérrez y Muñiz, eran Amador Rojas y José Saldivia, todos ellos obreros mancomunales, y –por una amplia aclamación– él mismo, proclamación que resultó ser muy significativa, ya que permitiría evidenciar uno de los elementos característicos del nuevo partido, ya que los candidatos surgían tanto por sus condiciones personales como por representar a los diversos gremios componentes de la Mancomunal. Así, “los dos primeros candidatos pertenecen al gremio de trabajadores de Ribera, el tercero es el Inspector y Tesorero del Gremio de Estibadores, el cuarto es minero de profesión y bastante conocido y apreciado entre sus compañeros de las faenas... [y Díaz] como trabajador de la Rivera perteneciente al Gremio de Lancharos, que está orgulloso de contarlo en sus filas y de ser el Gremio Fundador de la Combinación Mancomunal de Obreros de Tarapacá” (*ET*, 21/2/1903).

Pese a los esfuerzos desplegados por la Mancomunal para alcanzar –me-

dian­te la participación política— cinco puestos en la Municipalidad iqui­queña y así poder influir directamente en la conducción de los destinos comunales, los resultados oficiales de la elección determi­naron su exclusión de la Corporación ya que una vez realizado el escrutinio, los candidatos del Partido Obrero Mancomunal estuvieron por debajo de la décima mayoría (EN, 5/3/1903), ante lo cual los Combinados denunciaron reiterada­mente la adulteración de la representación popular. Con posterioridad a la elección, la Mancomunal señalaba que “en las elecciones... luchamos por nuestros propios candidatos políticos. Pero los burgueses, aprovechando de nuestra poca preparación y abusando escandalosamente de la fuerza nos arrebataron un triunfo que teníamos legítimamente ganado. Los tuttis, falsificaciones de actas y otras arteras mañas de los coalicionistas torcieron la verdad y alteraron el resultado de la elección” (ET, 7/3/1903). Ante esto, la Mancomunal y el Partido Obrero buscaron extraer enseñanzas respecto a la acción política, en la cual recién se iniciaban; ante esta lección electoral que calificaron de *gran comedia*, concluyeron que

es necesario que de una vez por todas el obrero chileno comprenda la verdadera situación en que está colocado respecto a las otras entidades políticas del país. Es necesario que la experiencia por lo menos, les haga ver la ninguna utilidad o provecho que saca con llevar a las cámaras legislativas a individuos que no son de su misma condición, que no saben lo que es ganarse la vida con el sudor de su frente, que ignoran los sacrificios y las humillaciones sin cuento que tienen que soportar... el verdadero peso a lo que significa y lo que es la real [y] desesperante situación del obrero y de las clases trabajadoras.

Por tanto, para la Mancomunal y su partido, “jamás podrán ser buenos apóstoles del pueblo los que no han salido de ese mismo pueblo, un burgués, un aristócrata, mecido en dorada cuna, criado en medio de las disipaciones que sólo da la holgazanería y el dinero, jamás podrá ser un genuino representante de aquellos desheredados que no conocen si no de vista” (ET, 14/3/1903).

A partir de esta desastrosa experiencia electoral, el Partido Obrero comenzó a difundir entre el movimiento popular tarapaqueño la necesidad de presentar un candidato ante el Congreso Nacional que surgiera de las propias filas obreras, quien debería trabajar activamente para evitar la manipulación electoral y, con ello, la burla de la soberanía popular. Y la oportunidad se presentó luego, en marzo de 1906, fecha de nuevas elecciones municipales y parlamentarias. En esta ocasión, desde inicios de año la

Mancomunal enfrentó las elecciones señalando que los obreros no debían cometer el mismo error que en el pasado, destacando que “se impone la elección de un diputado obrero para las provincias del norte que son netamente compuestas de elementos de trabajo, ... un diputado regional, o sea del pueblo, ...ya basta y sobra con las representaciones aristocráticas que hemos tolerado por desidia o porque se nos prometía sin cumplírsenos... Desde hoy iniciaremos una nueva era política abriendo camino al candidato regional a diputado por la provincia de Tarapacá” (*ET*, 14/2/1906). Pese a esta preparación, la proclamación definitiva de candidatos obreros al Consejo Municipal se realizó –con bastante retraso– a fines de febrero, ocasión en que designaron sólo dos candidatos, aunque manteniendo el principio implícito de representatividad real de su base social, es así como nombraron a Ruperto Funes en representación de los gremios del interior de la provincia y a Eulogio Aravena representando a los trabajadores del puerto (*EN*, 25/2/1906); mientras que la elección del mismo Díaz como candidato a diputado se realizó sólo con una semana de anticipación a la contienda electoral. Al igual que en 1903, en esta elección el Partido Obrero no logró la victoria de ninguno de sus candidatos al Municipio ni la diputación para Abdón Díaz, derrota de la cual –nuevamente– se hizo responsable a la manipulación de la soberanía popular.

Pese a sus malos resultados, la Mancomunal y su partido tienden a reforzar su línea política, e incluso la ascendente labor de movilización popular está orientada también a la actividad político-electoral, orientación que incluso pasa a estar presente entre los objetivos prioritarios fijados por la misma Combinación. Ello queda de manifiesto en que a partir de octubre de 1907, fecha en que su periódico comienza a publicar en cada número una “simplificación” de sus objetivos y metas, en la que al responder pedagógicamente a la pregunta “¿Qué persiguen los obreros de la Combinación?” indica:

1º Mejoramiento económico, en el sentido de obtener la legítima participación a que tienen derecho por los frutos por ellos mismos elaborados. 2º Mejoramiento social, en el sentido de anular la lucha de clases y los enojosos privilegios que la dividen, abriendo paso al gran ideal de la Patria común sobre el principio de la igualdad de medios, única solución posible que traerá consigo la igualdad social, soñada y apetecida, por toda alma noble. 3º Organización obrera política, para tener representantes propios que lleven a los diversos cuerpos políticos de la nación los dictados de los problemas obreros resueltos en la Cámara del Trabajo (*ET*, 9/10/1907).

Sobre esta base se realizará, a partir de 1908, la reorganización del Partido Obrero, tarea que sin embargo arrastrará un rotundo fracaso. Originalmente, al organizarse sobre la base del movimiento Mancomunal este partido debía tener un alcance nacional, sin embargo, al igual que en las anteriores ocasiones –1903 y 1906– y probablemente debido a la influencia del Partido Demócrata en los demás grupos mancomunales, debió concentrar sus energías en Tarapacá, orientándose –tal cual ocurrió en 1906– hacia la política regional a la vez que nacional, llegando incluso a cambiar su nombre al de Partido Regional Obrero de Tarapacá (*ET*, 11/7/1908). Al menos para los casos de la Mancomunal de Tocopilla, de Antofagasta y de Coquimbo, nunca se consideró por medio de su prensa la formación de secciones del Partido Obrero; y por el contrario, las tres se manifestaban abiertamente demócratas (Jobet, 1973: 145).

Así, planteaban en su defensa que “en Tarapacá habemos obreros que queremos construir la representación del trabajo lisa y llanamente, por el único medio posible, que es consultando una forma que la masa obrera toda tome injerencia en la solución del problema. Queremos hacer una política local, para ocuparnos de nuestras necesidades de provincia, porque sí nos consideramos suficientemente hombrecitos para gobernarnos por sí solos y porque estamos seguros que mejor se atienden las necesidades en la propia casa y no en la ajena” (*ET*, 4/7/1908). Pese a esta reorientación, el Partido Obrero tampoco contó con el apoyo regional, más aún porque coincidió con la decadencia general de las mancomunales a nivel nacional, situación que fue más profunda en Iquique, cuya institución fue de las primeras en desaparecer debido a la conjugación de la desintegración y pérdida de su base social producto del desprestigio institucional, o al menos de su principal adalid, y la hostilidad patronal; y que llevan a su desaparición de la escena tarapaqueña a fines del mes de agosto de 1908, mientras que el partido tendrá una precaria y fugaz existencia posterior, prolongándose lánguidamente hasta marzo de 1909 (Artaza, 2006b).

LA PROPUESTA DE INTERMEDIACIÓN ENTRE LA BASE SOCIAL Y EL PARTIDO

Más relevante que el exiguo éxito de su trayectoria electoral, nos parece más interesante destacar los principios que articulan las bases de la politización popular postulados por la Mancomunal, ya que consideramos que ahí se bosqueja su principal particularidad, al proyectar una novedosa forma de

relación entre el movimiento social tarapaqueño y su organización partidaria. Si bien la dimensión política desplegada por la Combinación se enmarca dentro de los cánones de la política tradicional, en tanto que trabaja por conseguir la más amplia representación posible del movimiento popular tarapaqueño para acceder a los distintos niveles de la representación nacional y en este sentido, al igual que el resto de los partidos obreros de la época, buscaría concitar el apoyo popular como una forma de asegurar su representación política. A diferencia del resto de los partidos autodenominados populares existentes, y antecediendo en varios años a la siguiente expresión partidaria con orientación decididamente clasista como el Partido Obrero Socialista de 1912, los combinados entienden que la representación política popular debe ser ejercida directamente por el pueblo, remarcando con ello su orientación de clase (Devés, 1989: 77). Consiguientemente, los miembros de la Mancomunal iquiqueña mantienen una profunda diferencia con el Partido Demócrata, lo que no ocurría ni siquiera en el resto del movimiento mancomunal, al que le critican su apertura hacia el resto de la sociedad, ya que debido a ese comportamiento, esta tienda política se transformaba en uno más de los partidos que manipulaban la soberanía popular, al atribuirse su representación para usar luego su posición en el Poder Legislativo en componendas políticas propias, que en nada beneficiarían al electorado gracias al cual llegaron a ocupar ese lugar.

Es por ello que, políticamente, la Mancomunal mantiene como su principal planteamiento aquello que llegaba a constituir el punto de partida de su orientación asociativa; vale decir, el transformar en exigencia el deber de reflejar constantemente a su base gremial, instancia que es en definitiva la que constituía “la potencia del trabajo”. Esta característica organizacional no constituye solamente una afortunada coincidencia, ya que la importancia que se le atribuía por parte del movimiento a la más amplia y directa representación de su base social llegó a reflejarse en la constitución de la estructura y orgánica partidaria. Lo anterior puede apreciarse claramente en la descripción –realizada por su propio medio oficial de comunicación– del tipo de relación que debía establecerse en el movimiento Mancomunal iquiqueño entre la base social y el partido:

... principiando por las Uniones gremiales, consistentes en que los obreros de una misma profesión u oficio se unen y forman un batallón en el arma de su trabajo, y unidos todos los gremios forman la potencia referida. El vínculo de unión de los gremios es la Cámara del Trabajo, formada y constituida por representantes de los mismos gremios. La forma de lucha que desarrollará la potencia del trabajo sería muy senci-

lla, y consistiría en que estando unidos los obreros de un mismo gremio, constituirían su centro social, o sea el Club del gremio tal o cual. Allí tendrían sus salas de estudio, biblioteca y demás recursos instructivos donde se prepararían hombres del gremio, en diversas ciencias a la vez, y todos adquirirían conocimientos de sus derechos de hombre, de ciudadano y de colaboradores en el concierto de la sociedad. Instruidos, defenderían sus derechos con la fuerza de la razón vertida por medio de la prensa por ellos mismos creada, y sabiendo que la soberanía de la nación reside en el Parlamento que es el santuario donde se forman las leyes que a todos nos rigen, iría allí llevando la representación del Trabajo, para lo cual formarían el Partido del mismo nombre, haciendo uso de los contingentes electorales de que dispusiera cada gremio de la Unión. Allí, mediante su cuerpo político procuraría la confección de leyes que cambiarían la faz del defectuoso régimen político que nos rige (ET, 15/4/1908).

Esta estructura determinaría que, para el caso de las dinámicas de politización propuestas por el movimiento Mancomunal, el partido político sólo se asumiera en una condición de nexo entre la Cámara del Trabajo –de base social articulada sobre la composición gremial del trabajo– y la representación política parlamentaria, la cual mediante el triunfo electoral sería la encargada de volcar en el seno del Congreso Nacional las resoluciones de la primera. Con ello, el Partido Obrero poseería un carácter exclusivamente instrumental, en tanto que su función efectiva estaría puesta al servicio de las disposiciones y resoluciones adoptadas en la base por el movimiento social Mancomunal.

Por otra parte, además de trabajar por constituir una orgánica partidaria que reflejase sus concepciones, la Mancomunal diseñó una estrategia para la implementación de sus objetivos, la cual estaba basada en el *socialismo parlamentario* (ET, 11/7/1908) ya que para ellos: “La conquista del orden de cosas indicado por el socialismo no será un hecho de armas, en que se llegaría a sacrificar millares de existencias para constituir una sociedad del todo perfecta, de la cual estén alejadas todas las vicisitudes que hoy amenazan la vida” (ET, 10/6/1908). Para la Mancomunal y, por lo tanto para el Partido Obrero, la transformación profunda del orden social era entendida como un proceso gradual –evolutivo–, el que se conseguiría a medida que la colectividad popular adquiriera una amplia representación parlamentaria. La que una vez conseguida, sería la encargada de velar por traducir en legislación efectiva las decisiones emanadas desde la Cámara del Trabajo.

No siendo este el lugar adecuado para desarrollar en profundidad la concepción socialista pregonada por la institución, sí debemos precisar que

para el Partido Obrero, el socialismo parlamentario consistía en “un sistema de organización social por medio del cual todos sus hijos sean acreedores a la parte de beneficios correspondientes, por su participación, en la elaboración de la riqueza nacional. [...El socialismo] resuelve el problema de salvar a todos sus hijos del naufragio cierto en que se vive, entrando en una era en que la tierra sea labrada por todos y en beneficio de todos. [... Por eso] Formar cuanto antes las huestes del trabajo para trabar la lucha, es acelerar la marcha hacia la solución de este gran problema” (*ET*, 3/6/1908). Para el Partido Obrero y para los últimos momentos de la Mancomunal, gracias al socialismo es que se haría posible construir un futuro mejor, gracias a que éste sería la herramienta que permitiría:

convertir la república en una gran sociedad, de la cual serían socios todos los hijos de la nación, con iguales derechos en la cosa común que es la patria. Por consiguiente, la industria y el comercio, los desarrollaría el Estado de su cuenta, como un medio de obtener que la riqueza nacional, elaborada por toda la familia de la nación, entre en arcas fiscales o sea en la caja de la gran sociedad formada por esa familia. El gobierno, para la administración de esta sociedad, lo compondrían entre las diversas ramas en que se subdividen los hijos de la nación, según los oficios que la sociedad requiere para ser servida, nombrando cada una de esas colectividades que se llaman gremios, el más avezado de sus miembros para ser un director en el orden administrativo de la sociedad. Así, la Cámara sería ocupada por ciudadanos cada uno representante de toda una rama constituyente de un músculo de la sociedad y llevaría a ese seno, el conocimiento profundo y científico respecto a la importancia de esa rama que representa y la mejor manera de hacer más eficaces sus servicios a la sociedad (*ET*, 6/6/1908).

De acuerdo a lo anterior, para la concreción de este ideario es que se imponía la necesidad urgente de levantar un nuevo tipo de organización partidaria, lo que implicaba construir una forma novedosa de intermediación entre la base social y el instrumento político, puesto que “la unión de los despojados para luchar por el socialismo de la República es más que un deber, una necesidad ya demás sentida. El Socialismo es la revancha de los oprimidos. Para esto se requiere la organización gremial y las Cámaras del Trabajo provinciales, único medio de unir la masa obrera y de consultar sus intereses... El Partido Obrero compuesto de toda la masa que representa el trabajo es el llamado a hacer la conquista” (*ET*, 10/6/1908).

A partir de lo expuesto –para el movimiento Mancomunal– la adscripción ideológica al socialismo era una herramienta capaz de orientar

la acción deliberativa de la Cámara del Trabajo y, de esa forma, montar la transformación política de la sociedad. Situación que se conseguiría “mediante la lucha de los despojados, que ya se aprestan a la batalla formando la potencia del trabajo en todo el mundo” (ET, 10/6/1908). Momento a partir del cual, la Sociedad Mancomunal de Obreros de Iquique comenzará a difundir constantemente su visión del socialismo, dejando siempre en claro que el encargado de su ejecución es el Partido Obrero –cuyo “Directorio encarna el Socialismo”–, actuando como canal de expresión política del movimiento social que no solamente le sirve de base, sino que le da sentido a su propia existencia como partido. Visto así, la experiencia específica registrada por el proceso de politización del movimiento Mancomunal demostraría la existencia de lógicas alternativas de construcción de relación y articulación entre lo social y lo político, las que no estarían necesariamente condicionadas por las tradicionales formas de subordinación y control de este último sobre el primero. Frente a lo cual, la pregunta que quedaría pendiente consistiría en plantearse hasta cuándo fue posible mantener una intermediación de esta naturaleza entre lo social y lo político. Dejando en claro –de paso– que, de prolongarse más allá de la experiencia específica de esta forma de organización popular, resultaría clave llegar a determinar qué factores o procesos fueron los que llevaron, no solo a variar esta dinámica, sino que a tender un manto de olvido sobre una forma de politización que hoy nos parece fundamental poder recuperar.

REFERENCIAS

- Artaza B., P. et al. (1998). *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*. Santiago: Lom - Dibam.
- _____. (2006a). “La Mancomunal de Obreros de Iquique: su propuesta de vinculación entre movimiento social y politización popular, 1900-1909”. *Espacio Regional* 3, 9-18.
- _____. (2006b). *Movimiento social y politización popular en Tarapacá, 1900-1912*. Concepción: Escaparate.
- _____. (2008). “Hacia la constitución de una Federación Obrera Nacional: la Primera Convención Nacional de Mancomunales, Santiago, 1904”. En: Cáceres, J. (ed.), *Experiencias de historia regional en Chile (Tendencias historiográficas actuales)*. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso.
- Baño, R. (1984). *Lo social y lo político, un dilema clave del movimiento popular*. Santiago: FLACSO.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Cruzat, X. (1981). *El movimiento Mancomunal en el norte salitrero: 1901-1907*, Tomo I. Santiago: CLACSO.

- _____ y Tironi, A. (1999). “El pensamiento frente a la cuestión social en Chile”. En: Devés, Eduardo; Pinedo, J. y Sagrado, R. (comps.), *El pensamiento chileno en el siglo XX*. México: FCE.
- Devés V., E. (1989). *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre: Escuela Santa María de Iquique, 1907*. Santiago: Documentas.
- Garcés Durán, M. (1981). *Crisis social y motines populares en el 1900*. Santiago: Documentas.
- Grez Toso, S. (1995a). “Movimiento popular en Chile entre el cambio de siglo y la época del Centenario (1890-1912). Avances, vacíos y perspectivas historiográficas”. *Contribuciones Científicas y Tecnológicas* 109, 37-45.
- _____ (1995b). *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Santiago: DIBAM.
- _____ (1998a). *De la regeneración del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago: Dibam.
- _____ (1998b). “1890-1907: de una huelga general a otra. Continuidades y rupturas del movimiento popular en Chile”. En: Artaza B., P. *et al.*, *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*. Santiago: Centro de Investigación Diego Barros Arana, Universidad Arturo Prat y Lom ediciones.
- _____ (2000). “Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile, 1891-1907”. *Historia* 33, 141-225.
- Illanes O., M. A. (1990). *La revolución solidaria. Historia de las Sociedades Obreras de Socorros Mutuos. Chile, 1840-1920*. Santiago: Colectivo de Atención Primaria.
- Illanes O., M. A. (1994). “Marginación y desmarginación en el movimiento popular”. *Proposiciones* 24, 220-225.
- Jobet, J. C. (1973). *Recabarren y los orígenes del movimiento obrero y el socialismo chilenos*. Santiago: Prensa Latinoamericana.
- Morris, J. (1967). *La elite, los intelectuales y el consenso*. Santiago: Del Pacífico.
- Ortiz Letelier, F. (1985). *El movimiento obrero en Chile (1891-1919). Antecedentes*. Madrid: Michay.
- Pinto Vallejos, J. (1998). *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900)*. Santiago: USACH.
- _____ (1999). *Historia contemporánea de Chile*. Volumen II. Santiago: Lom.
- _____ (2004). “Discursos de clase en el ciclo salitrero: La construcción ideológica del sujeto obrero en Chile, 1890-1912”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* VIII - 1/2, 131-198.
- _____ (2006). “Cien años de propuestas y combates: La historiografía chilena durante el siglo XX”. En: Pinto, J. y Argudín, M^a L. (comps.), *Cien años de propuestas y combates. La historiografía chilena del siglo XX*. México: UAM.
- _____ y Valdivia, V. (2001). *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*. Santiago: Lom.

- Ramírez Necochea, H. (1956). *Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes, siglo XIX*. Santiago: Austral.
- Recabarren, F. (1954). *Historia del proletariado de Tarapacá y Antofagasta (1884-1913)*. Santiago: Universidad de Chile.
- Rojas Flores, J. (2000). “Los trabajadores en la historiografía chilena: Balances y proyecciones”. *Revista de Economía & Trabajo* 10, 47-117.
- Salas Lavaqui, M. (Rec.) (1908). *Trabajos y antecedentes presentados al Supremo Gobierno de Chile por la Comisión Consultiva del Norte*. Santiago: Cervantes.
- Salazar Vergara, G. (2003). “Función perversa de la ‘memoria oficial’, función histórica de la ‘memoria social’: ¿Cómo orientar los procesos autoeducativos? (Chile, 1990-2002)”. En: Salazar, G., *La historia desde abajo y desde dentro*. Santiago: Universidad de Chile.

Fuentes

- El Nacional*, Iquique.
- El Pueblo*, Iquique.
- Las Últimas Noticias*, Santiago.
- El Alba*, Lota y Coronel.
- El Trabajo*, Iquique.